

**MEMORIA ECONÓMICA COMPLEMENTARIA DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE PERROS ASISTENCIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ANDALUCÍA.**

Con fecha 22/04/2019 se elaboró la memoria económica del Anteproyecto de ley de Perros de asistencia para personas con discapacidad en Andalucía.

La Ley tiene por objeto:

- a) Regular el derecho de acceso al entorno de las personas con discapacidad acompañadas por perros de asistencia y la condiciones de su ejercicio.
- b) Determinar el procedimiento de reconocimiento oficial de los perros de asistencia y su registro.
- c) Establecer el régimen sancionador por el incumplimiento de lo previsto en la misma.

El impacto presupuestario de la Ley se cifra en dos grandes apartados:

1. De un lado, los costes relativos a la emisión del distintivo del perro de asistencia y del carnet que certifica la unidad de vinculación, junto a la grabación y personalización de la chapa. Programa presupuestario 31R, aplicación presupuestaria 1300060000 G/31R/22000/00 01. El coste inicial de distintivos y carnets se cifra en 4.052,00 euros, donde se incluye el coste de 1.000 carnets, 1.000 placas metálicas identificativas y 130 grabaciones.

2. Y de otro lado, habría unos costes en el campo de la divulgación y publicidad. Aplicación presupuestaria 226.02. Importe 27.000 €

Como quiera que este gasto tenía una previsión temporal circunscrita a 2019 y 2020, la demora en la tramitación de la Ley obliga a hacer la presente memoria complementaria a fin de actualizar los datos económicos, que quedarían como sigue:

**COSTES DISTINTIVO Y CARNET (PERIODO 2020 – 2021)**

Aplicación presupuestaria 1300060000 G/31R/22000/00 01 ..... 4.052,00 €

**COSTES DIVULGACIÓN Y PUBLICIDAD (PERIODO 2020 - 2021)**

Aplicación presupuestaria 226.02

2020 ..... 12.000,00 €

2021 ..... 6.000,00 €

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN



Avenida de Hytasa, 14. Edif. Junta de Andalucía. 41071 Sevilla.  
Telf.: 95 504 80 00 Fax 95 504 88 54

<b>Código:</b>	Ry71i813E2PZWH8iHpw37kKdJm0Dqe	<b>Fecha</b>	20/01/2020	
<b>Firmado Por</b>	MARCIAL GOMEZ BALSERA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	1/1	